

La estancia del señor Maciá en Madrid

El presidente de la Generalidad ha comido esta noche con el ministro de Obras Públicas

Se asegura que el señor Maciá propondrá al Gobierno el nombramiento de don Arturo Menéndez, ex director general de Seguridad, para Comisario general de Cataluña

MADRID, 30.—Esta mañana el señor Maciá ha realizado varias visitas, entre ellas al subsecretario de la Presidencia señor Ramos, con el que ha conferenciado.

Ha almorzado con los consejeros de la Generalidad señores Pi y Suñer y Cominadas y con otras personalidades catalanas.

Después de almorzar ha conversado brevemente con los periodistas. Estos le han dicho que el Consejo había aprobado un decreto referente al costo de los servicios de Pesas y Medidas transferidos a la Generalidad, contestando el señor Maciá, que era ese un asunto que carecía de importancia.

Ha añadido el presidente de la Generalidad que esta noche, a última hora, iría al Congreso.

El señor Maciá ha comido en un restaurant céntrico con el ministro de Obras Públicas.

SE HA CELEBRADO DE MINISTROS**Se ha fijado el costo de los servicios de Pesas y Medidas transferidos a la Generalidad**

El ministro de la Gobernación no tenía noticia de la situación social de Sevilla. No se sabe si los ministros han aprobado el plan de reforma de la Guardia civil

MADRID, 30.—A las once de la mañana han comenzado a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El señor Albornoz ha dicho a los reporteros que llevaba algunos expedientes de trámite.

Al llegar el ministro de la Gobernación los periodistas le han preguntado qué noticias tenía de Sevilla. El señor Casares Quiroga ha contestado que no sabía que pasara nada en dicha capital.

—Pues lo publica un diario ministerial, ha replicado un reporter.

—Pues a pesar de ello les repito que no sé que haya ocurrido nada en Sevilla.

—¿Quedará hoy ultimado el plan de reforma de la Guardia civil?

—Creo que sí, al menos procuraremos dejarlo terminado.

El señor Azaña ha llegado a la Presidencia acompañado del subsecretario de Hacienda señor Vergara. El jefe del Gobierno nada ha dicho a los reporteros. El señor Vergara ha salido de la Presidencia un cuarto de hora después, diciendo a los periodistas que había estado en el ministerio de la Guerra para

despachar con el señor Azaña asuntos de la cartera de Hacienda y que le había acompañado, pues tenía que visitar a su compañero el subsecretario de la Presidencia señor Ramos.

El ministro de Instrucción Pública ha llegado a las doce y cuarto. Ha dicho que regresaba de Mérida y que ha sufrido retraso por averías en el coche oficial, habienuo tenido necesidad de usar el de la policía de escolta.

No han asistido al Consejo los ministros de Estado y Agricultura, que se en-

contran en Ginebra y en París, respectivamente.

La reunión ministerial ha terminado a las dos y media de la tarde. La nota oficiosa dice así:

Presidencia.—Decreto referente al costo de los servicios de Pesas y Medidas transferidos a la Generalidad de Cataluña.

Justicia.—Decreto dictando disposiciones para la creación de un solo Cuerpo de Oficiales de Audiencias provinciales y Territoriales y del Tribunal Supremo.

Marina.—Expedientes de libertad condicional de varios penados.

El Consejo examinó el proyecto de ley de Reforma Electoral y lo aprobó. Este proyecto se leerá inmediatamente, a ser posible en la sesión nocturna de hoy, en la Cámara.

El señor Maciá, en la Presidencia

Durante la celebración del Consejo, ha llegado a la Presidencia el señor Maciá. Se sabe que ha celebrado una conferencia de media hora con el subsecretario señor Ramos, ignorándose lo tratado.

Martínez Barrios y Maura

Han estado reunidos durante media hora, cambiando impresiones, según han dicho

MADRID, 29.—En una de las Secciones del Congreso han permanecido reunidos cerca de media hora los ex ministros señores Martínez Barrios y Maura.

A la salida han sido interrogados por los periodistas, a quienes han dicho que no habían tratado nada de particular, limitándose a cambiar impresiones sobre el momento político.

Ambos han coincidido en manifestar que no sabían cuándo se reuniría el Comité de los Cuatro.

Las sesiones parlamentarias**Se han aprobado diez y nueve artículos del proyecto de ley de Garantías Constitucionales**

Han sido aceptados varios votos particulares del señor Baeza Medina, rechazándose algunas enmiendas y siendo retiradas otras.—La primera sesión nocturna de la semana

MADRID, 30.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Escasa animación en escaños y tribunas. En el banco azul el ministro de Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Continúa la discusión del proyecto de ley de Garantías Constitucionales.

La Comisión acepta un voto particular del señor Baeza Medina al artículo 2.º

(Llega el ministro de Justicia.)

El señor Recaséns Siches defiende una enmienda proponiendo que, para desempeñar el cargo de presidente del Tribunal de Garantías, sea indispensable el tener el título de abogado y más de cuarenta años de edad.

El señor Gomáriz, por la Comisión, rechaza la enmienda, por creer que no es justo conceder ese privilegio a los licenciados en Derecho.

El ministro de Justicia coincide con las apreciaciones del señor Gomáriz.

Se le concede extraordinaria importancia

El Congreso Nacional del partido Radical Socialista que se celebrará el sábado

MADRID, 30.—El señor López Goicoechea, hablando con los periodistas, les ha dicho que el Congreso Nacional del Partido Radical Socialista que se inaugurará en Madrid el próximo sábado, tendrá extraordinaria importancia política.

Asistirán todos los diputados, incluso el señor Pérez Madrigal que se dio de baja de la minoría.

También ha dicho el señor López Goicoechea que el Congreso tratará de la continuación de los señores Albornoz y Domingo en el Gobierno y de otros asuntos de gran interés.

Manifestaciones del señor Besteiro

Cree que esta semana no podrá aprobarse la ley de Garantías Constitucionales

Todavía no ha devuelto el Jefe de Estado, sancionada, la ley de Congregaciones

MADRID, 30.—Se ha reunido la Comisión encargada de modificar el reglamento interior de la Cámara. Terminada la reunión, el señor Besteiro ha recibido a los periodistas.

Estos le han preguntado si el Presidente de la República había devuelto, sancionada, la ley de Congregaciones religiosas, contestando el señor Besteiro negativamente.

El señor Besteiro ha dicho que, a pesar de la celeridad que se imprime a la discusión de la ley de Garantías Constitucionales, no cree que pueda aprobarse en esta semana.

Los congresistas de Medicina y Farmacia

Hacen una excursión a El Escorial y originan la huelga general de taxis en Madrid

Porque utilizaron 40 autobuses que no debieron prestar servicio

MADRID, 30.—Esta tarde han hecho una excursión a El Escorial los congresistas, en número aproximado a 700, que han asistido al Congreso Nacional de Medicina y Farmacia celebrado en Madrid.

El Hotel Nacional, encargado de organizar esta excursión, ha contratado para el transporte de los viajeros, 40 autobuses que no podían prestar servicio hoy. Los taxistas, viéndose perjudicados en sus intereses han declarado la huelga general, situándose muchos de ellos frente al Hotel Nacional, en plan de protesta. Los guardias de Asalto han intervenido y los taxistas se han retirado a los garages.

Desde las cuatro de la tarde no circulan los taxis, siendo la huelga absoluta.

LA MUJER EN LA REPUBLICA**DOÑA BELEN SARRAGA, PROPAGANDISTA****Próximos actos en Ayerbe y Barbastro**

LOS MITOS MUEREN.—Vamos dándonos cuenta de la desaparición de mitos que durante muchas generaciones tuvieron como dogmas intangibles.

Uno de esos mitos era el ilimitado poderío militar que eramos inmisicudo de la política nacional, que podría desarraigarse. Realmente, el militarismo fué plaga que se desarrolló en el régimen monárquico en tal forma, que es fama de que en más de un Consejo de ministros en Palacio torcióse la deliberación al oír ruido de espuelas y espadas en el departamento contiguo.

El hecho por sí mismo era bastante a justificar su existencia. Unos ministros, unos políticos que tiemblan o vacilan al dictar sus disposiciones pensando en que puedan desagradar a militares palaciegos, eran lo bastante despreciables para que sobre ellos se posase otro poder. El poder civil en tales manos, jamás fué el primero de los poderes. Advino la República; en ella el Poder civil obra a plenitud y todos los resortes del Estado lo reconocen como fuente original merecedora de acatamiento y respeto. El militarismo—político, no militar—sabe hoy que los hombres representativos de la República se han hecho acreedores por su civilidad a no merecer consejos, y el mito se ha esfumado sin graves trastornos ante el asombro de las gentes simplistas pagadas de engañosos signos exteriores.

Otro mito era el clericalismo, el poder político de la Iglesia. Efectivamente, mitras y báculos episcopales se topaban en Palacio, y los bien enterados decían que los dueños de esos bártulos eran consejeros decisivos en los reales ámbitos. Aquello que se llamaba diplomacia eclesiástica suave y fina, era a modo de «besque» donde se enredaban y caían los pajarillos gobernantes «liberales», que tanto tenían de dignos como de liberales y gobernantes. Eran hombres sin convicción ni virilidad sólo aptos para la adulación y el servilismo.

De esa manera y en tales medios pueden medrar los mitos clerical y militarista. Llegada la República, se promulgó la Constitución, separándose la Iglesia del Estado, disolviéndose a los jesuitas, votando la Ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, y aquí estamos esperando la aparición de la primera partida carlista de las innumerables que se anunciaban con amenazas ciertas. Y es que el mayor de los mitos era el de España católica y fanática defensora de la tradición reaccionaria. Contrariamente, los españoles son los hombres más descreídos de los que pueblan el Universo. Ahí tenéis hoy a los creyentes traduciendo su fe en pesetas para sostener el culto y clero, y nos tememos salga de ello el esplendor de Cachupín para uno y la hartura de Papús para otro...

Como vemos, los mitos caen grotescamente ante la estupefacción de los papantes que en ellos adoraron con esperanza.

MITO FINAL.—Pero queda todavía un mito en pie. La mujer—dicen—será la vengadora de todo lo que ocurre. La República, concediendo el voto a la mujer, ha dejado al descubierto su tendón de Aguilas.

Los pobres diablos que así discurren, sólo merecen consideración o desprecio.

Es decir, que confían en que sean las mujeres las que defiendan aquello que los hombres no supieron defender. La leyenda caballerescas de los españoles, ¿será un mito también?

Vergonzoso es que los fieros reaccionarios, los viriles tradicionalistas, los serenos varones enrolados en las huestes de la fe, piensen que han de ser las mujeres las que los suplan para empresas esforzadas. Y sospechamos que ellas respondan: «¿Que los defienda Rita!»

Por lo pronto, el próximo viernes, día 2 de Junio, doña Belén Sárraga, la famosa, abnegada y valiente propagandista, dirigirá la palabra al pueblo de Ayerbe, desde la prestigiosa tribuna del Centro Obrero Republicano. Las mujeres de la republicana villa, están poseídas de fervorosa impaciencia por oír la autorizada voz de la mujer todo corazón y comprensiva videncia del actual momento.

Doña Belén Sárraga ha dedicado toda su vida a la ditusión de los ideales emancipadores de la conciencia humana, yendo siempre de la mano de los humildes y de los perseguidos. Tal actividad desplegó constantemente la señora Sárraga y tal eficacia obtuvo su obra, que los reaccionarios gobernantes la han distinguido muchas veces con su persecución y procesamientos. El temple de esta mujer, su fervor apostólico, la hizo inmune contra los atropellos multiplicando cada vez más sus cruzadas proselitistas.

Huelga decir que ahora, decretada en España la libertad de conciencia y concedidos derechos políticos a la mujer, doña Belén Sárraga aprovecha las circunstancias para redoblar su labor en pro de la total emancipación femenina. La admirable propagandista deja huellas preciosas de su paso, pues se cuentan por éxitos sus intervenciones, ya que tras ellas las mujeres se aprestan a organizarse cuidadosamente, haciendo el uso adecuado de los derechos concedidos por la República.

Aplaudimos el gesto de las damas ayerbenses al señalar el camino a seguir ante las presentes circunstancias, y prometemos nuestra asistencia al acto del próximo viernes para que los lectores de EL PUEBLO tengan la impresión debida y necesaria del mismo.

Tenemos entendido que después de la conferencia de Ayerbe, doña Belén Sárraga dará otra en Barbastro, y, asimismo, nuestros lectores tendrán la referencia precisa.

J. Jarne.

Luces de candel

Correspondencia de la hija monja

Querido padre: Ya sabrá por los diarios cómo se ha aprobado, al fin, la ley que nos prohíbe a las religiosas dar enseñanza a los niños. Aquí no creímos que llegase a aprobarse, porque confiábamos en el señor Maura y otros buenos españoles; pero el atropello está ya consumado, aunque dice la madre superiora, a quien usted ya conoce, que no hagamos caso, que está bien enterada y que la ley no se cumplirá. Yo no soy tan optimista; creo que son ilusiones que se hace por las cosas que le cuentan algunos señores que visitan el colegio. La que está toda asustada es sor Presentación, la profesora de mecanografía. ¡Cuánto nos reímos con ella!

Yo estoy tranquila; ya sabe, padre, que yo por nada me apuro. Si llegaran a prohibirnos la enseñanza me presentaría a oposiciones para maestra, que ahora van a hacer falta muchas, y con la ayuda de Dios sacaría plaza. Yo creo que en todas partes puede servirse a Nuestro Señor. No les sorprenda, pues, si algún día me presento en casa. Algunas veces pienso en qué tal me sentará ahora la ropa del siglo. De esto solemos hablar la hermana Purificación y yo. ¿Querrá usted creer que sor Purificación es casi republicana? Por lo menos tanto como el señor. Maura si lo es. ¡Qué templada y decidida es la hermana Purificación! Y no es tonta, no. Como ha viajado tanto, sabe mucho. Dice que si se cierra el colegio se vuelve a América. Y a lo mejor me voy yo con ella. Esta hermana dice que la culpa de todo lo que pasa es de los periódicos que se llaman católicos, y de los que los escriben dice que son los «encantadores» y «malandrines» de que hablaba Don Quijote, cuyo don profético le permitió hacer la semblanza de ciertos periodistas y escritores, de quienes dijo Cervantes: «Mala y diabólica ralea, nacida para extender por el mundo la ligereza, la vanidad y el falso saber.» Si esto no es periodismo que venga Dios y lo vea.

Es muy ocurrente sor Purificación, recuerdo que cuando se retiraron de las escuelas oficiales los santos crucifijos las madres de nuestras educandas les ponían al pescuezo a éstas unos tan grandes que les hacían bajar la cabeza. Pues bien; la hermana Purificación les decía: «Niñas, decid a vuestras madres que no os pongan esas cruces, sino la medalla del colegio; que Dios no lo agradece porque, como lo sabe todo, sabe que esas cruces tan grandes sólo sirven para molestar a la mayoría parlamentaria.» Claro; las pobres niñas no entendían ni una palabra. La madre directora suele reprenderle con frecuencia por las cosas que dice, pero no se puede con ella, porque además es tan buena...

También suele decir que ya no es hora de lamentarse ni de sorprenderse, que todo debió preverse en Abril del 31.

En el dolegio, como puede suponer usted, no se habla estos días de otra cosa. Yo lo siento por la madre directora, tan ancianita. Se le quitan el colegio se muere. El que esta más furioso es el padre Rosendo, el capellán. Este grita que esto sólo se arregla a tiros, y que si hubiese media docena de curas «santa cruces» sería otra cosa. Bueno; a mí siempre me ha

Un suceso en Barcelona

Escapado de un manicomio, pide dinero para ver a su familia

BARCELONA, 30.—Ayer se presentó en casa de un teniente de alcalde que vive en la calle de Muntaner José García López, manifestando que necesitaba dinero para ir a ver a su familia, que estaba fuera de Barcelona, porque se había escapado del Manicomio de San Baudilio, donde, según él, estuvo injustamente encerrado. Le dieron una moneda de cinco pesetas, y con esto se conformó García, marchándose poco después a la calle y entrando en una mercería.

Entonces, sin decir una palabra, comenzó a arrojar por el suelo todos los objetos que encontró a su alcance en la tienda. Avisados, los guardias procedieron a su detención y lo condujeron al Juzgado de guardia. Reconocido por los médicos forenses, éstos certificaron que padece piomanía y ordenaron su ingreso en el Asilo del Parque.

Robo audaz en un hotel

Amordazan a la dueña y se llevan dinero y objetos de valor

SANTA CRUZ.—En el Hotel Villa Franco, del paseo de Menéndez Pelayo, se halló a las doce de la noche a doña Mercedes García, enferma la cual, al ser descubierta, se dirigió a la puerta para escapar y la amenazaron con pistolas y puñales, conminándola a que pagara todo el dinero que poseía.

La señora, asustada, les entregó una caja con más de dos mil pesetas en metálico. Mientras esto ocurría, en una habitación superior los otros dos ladrones desvalijaban abajo un armario, de donde se llevaron vajilla de plata, mantones de Manila, pieles y otros objetos de valor. Después amordazaron a la señora con un pañuelo y le dijeron que no diese ningún grito, porque volverían enseguida.

Doña Mercedes, repuesta de la impresión, comenzó a dar gritos que despertaron a la familia y a la servidumbre, que encontraron en el zaguán del hotel un paquete con efectos robados que contenían objetos por valor de más de 25.000 pesetas.

El ministro de Agricultura, en París

Ha tenido una conferencia con el ministro de Comercio francés

PARIS, 30.—El ministro de Comercio francés ha recibido esta mañana al ministro de Agricultura español, don Marcelino Domingo.

La conversación ha versado sobre los problemas que interesan a los cambios comerciales entre los dos países, y continuará durante el banquete que el Comité interparlamentario ofrece hoy al señor Domingo.

Acompañaba a éste en su visita el agregado comercial de la Embajada de España.

Los ladrones no se llevaron las alhajas de doña Mercedes, por tenerlas guardadas en lugar seguro.

Este robo audaz ha escandalizado a la población.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

El conflicto entre Bolivia y Perú

El Gobierno boliviano no acepta la propuesta del Consejo de la S. de N.

Porque entiende que el territorio en litigio es de su exclusiva pertenencia

LA PAZ, 30.—El Gobierno boliviano ha rechazado la propuesta del Consejo de la Sociedad de Naciones encaminada a poner fin al conflicto por la posesión del Gran Chaco.

El delegado de Bolivia en Ginebra tiene instrucciones de su Gobierno para no aceptar un arbitraje incondicional o una tregua inmediata hasta tanto la mediación de un tercero—que en este caso sería la Sociedad de Naciones—conozca bien a fondo los puntos de vista de las dos naciones en litigio.

Bolivia no puede reconocer la demarcación del territorio en disputa por un tercero, porque ella tiene la seguridad de que tal territorio es de su pertenencia exclusiva.

Si el Paraguay acepta un arbitraje incondicional—dice Bolivia—, lo hace por la sencilla razón de que la región en litigio no le pertenece. El Paraguay debe indicar concretamente cuáles son los límites de su reclamación.

El Gobierno de Bolivia, en cambio, estaría dispuesto a cesar las hostilidades siempre que la intervención de un tercero se circunscribiera a la tesis principal de la cuestión.

Sección financiera

Cambio del 30 Mayo de 1933

Table with 3 columns: Instrument, Rate, and Value. Includes entries for Interior, Amortble, Deuda Ferrov, Crédito B, Acciones Banco de España, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with 2 columns: Currency and Rate. Includes entries for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark, etc.

Báscula

Seminueva, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros. Se venden en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

Mañana, jueves

Lo primero que debe V. hacer es dirigirse a los

Almacenes San Juan

PORCHES DEL MERCADO

PARA PARTICIPAR DE LOS GRANDES BENEFICIOS QUE LE REPORTARA LA extraordinaria liquidación por reformas de locales

Del 1 al 15 de Junio

parecido este padre un poco torpe. Dios me perdone. Yo por mi parte quiero que haya paz y que se cumpla la voluntad del Señor. El sabe lo que se hace, y cuando estas cosas consiente será porque nos conviene. Amén.

Ya sabe, padre, lo que pasa por aquí. A ver si me escribe diciendo cómo sigue madre de sus achaques. Cuando se case la Lucía que no deje de venir a visitarnos, porque supongo harán viaje de novios; creo que para entonces todavía estará abierto el Colegio.

Su hija que no le olvida, Pascuala (en el mundo).

Por la trascripción, T. Mendive.

Nota de la Ponencia de Tenedores de Trigo de Huesca

A los productores de trigo de la provincia de Huesca

(Conclusión)

En cuanto a las prohibiciones de importación de distintos granos y harinas a que se refieren los apartados C), D) y E), el Gobierno tiene terminantemente prohibida la importación de trigo y sus harinas, permitiéndose la del maíz, por ser este producto al que están habituados para formar las relaciones del ganado, los ganaderos de distintas zonas agrícolas de España y ser tradicional la entrada de este grano, en condiciones difícilmente iguales para algunos estados de crianza.

No obstante, se vigila atentamente su entrada para que no venga más que el preciso y en condiciones de precios que no perjudique a la producción nacional. La depreciación de granos y piensos no debe atribuirse a la entrada del maíz, sino principalmente, a las excelentes cosechas últimas, a la abundancia de pastos, a la disminución del número de cabezas, en algunas zonas, etc., etc.

El respecto a las tasas a que se refiere el apartado F) es de aspiración del Gobierno. El 15 de Septiembre último, hoy, se persigue más que nada la disminución de las contrataciones a fin de que las tasas se burlen; si esto no se garantizara en los casos de arrendador y comprador se produciría un acuerdo para simular lo que no es.

En cuanto al desarrollo del Crédito Agrícola, es también deseo vivísimo del Gobierno, que se irá ampliando conforme las circunstancias económicas lo permitan.

Serán estudiadas con todo interés las propuestas sobre nombramiento de una Comisión central y Comisiones provin-

ciales, para informar al Gobierno en asuntos agrícolas y procurar el cumplimiento de cuantas disposiciones se dicten sobre el particular, a que se refieren los apartados G), H) e I).

Todo lo que queda expresado sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse en la semana agrícola, que habrá de celebrarse en breve en Córdoba, y de los estudios que sobre tan arduo e importante asunto se realicen por el Consejo Ordenador de la Economía Nacional-Madrid, 13 de Abril de 1933.—Marcelino Domingos.

En vista de la contestación dada por el señor ministro de Agricultura, la Ponencia acordó continuar la labor encomendada a ella por la Asamblea para hacer cuanto sea necesario en pro de los intereses de los productores y de cuya actuación se dará cuenta oportunamente.

Olimpia HUESCA. Días 2, 3 y 4 de Junio. A las diez y media de la noche. Gran compañía de alta comedia Irene López Heredia. Procedente del Teatro Beatriz, de Madrid, que actúa en el Teatro Principal, de Zaragoza, con gran éxito.

Teatro Odeón Empresa SAGE. Teléfono núm. 2. SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS. Mañana jueves, 1 (FEMINA) Las señoras a mitad de precio. Estreno de la grandiosa superproducción M. G. M. Besos al pasar. Bellísima comedia interpretada por Norma Shearer, Robert Montgomery y la célebre artista española CONCHITA MONTENEGRO.

Bebed Anis de la Asturaina

ES EL MEJOR

Sólo con el arado
vertedera



patentado por Luis Tomás Riverola, con el mínimo esfuerzo.

¿Su coste de conservación? Insignificante.

¿Su manejo? Sencilísimo.

¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.

¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.

¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.

¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.

Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

CONTRATISTAS

Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la casa de

Luis T. Riverola (Binefar)

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía
PRUÉBELO Y SERÁ SU CLIENTE

Gran Bazar LORIENTE

OCASION UNICA EN HUESCA

Por cesar en el negocio, liquida todas las existencias de muebles, ferretería, vajilla, artículos de viaje, perfumería, material eléctrico, pinturas y barnices, artículos de caza, objetos para regalos, cocinas y otros artículos. A los carpinteros, herreros y maestros de obras, no deben descuidar esta ocasión para comprar en buenas condiciones.

Esta liquidación dió comienzo el día 3 de Abril

La sección de relojería y óptica disfrutará de especiales descuentos durante esta liquidación, y una vez terminada, se reformará y montará esta sección con lo más moderno.

Aparatos de radio y parlantes, así como discos en condiciones inmejorables de precio.

Gran Bazar de Loriente

Zalmedina, 1 Sucursal: Coso G. Hernández, 17 HUESCA

Automóviles

OPEL

Camiones

CHEVROLET

Omnibus

BEDFORD

CONCESIONARIO PARA LA PROVINCIA

JOSE PENA PIQUE

Ricardos, 81
Teléfono 66

Barbastro

Sub-agencia Huesca: **Jesús Garasa • GARAGE CENTRAL**

Fábrica de sellos de caucho

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, sellos caucho elástico, almohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas. Pidan precios y catálogo.

Dirigirse a

J. San Agustín

Plaza de la Universidad, 8 Teléfono 45

HUESCA

Casa Cabrero

Los mejores aceites puros de oliva

Casa Cabrero

Coso García Hernández, 103 Teléfono 251

HUESCA

BEBED
Anís de la Asturaina
ES EL MEJOR

Dorches Vega Arnijo
Teléfono 199-X
HUESCA

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

Restaurant Bar Flor Bar Oscense

ALMACEN DE MADERAS

AGUSTIN DELPLAN

ALERRE

(Huesca)

Casa Santamaría

EMBUTIDOS DEL PAIS, LOS MEJORES
LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO
TRIPAS PARA EMBUTIDOS - SALAZONES

Coso Galán, 20 Tel. 78 Huesca

editorial popular

SE RECIBEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA

Palma, 9 Teléfono 235

HUESCA

FACTURAS, COR-
DATORIOS, CARTAS,
MEMORANDUMS, etc.

Esta Casa cuenta con maquinaria y material tipográfico modernos

Muebles-Bazar Lasasosa-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BUEN COMPRADOR

Grandes Almacenes de Muebles Muebles de lujo Muebles económicos

Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos. - En todos los gustos. - En todos los precios. - FERRETERIA EN GENERAL. - Útiles y Herramientas. - Herrajes para obras, Clavazón, etc., etc. - BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL. - ARTICULOS PARA REGALO. - HULES. - PLUMEROS. - Secciones de artículo de Viaje. - Material eléctrico. - Aparatos de luz. - Planchas. - Hornillos, etcétera. - Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA. - Escopetas «Sarasqueta» y de las mejores marcas. - Gran surtido en Cartuchería y demás accesorios de caza. - PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11 - BAZAR LASASOSA - Teléfono - HUESCA
Artigas, 10 188



Barómetro a O.º y nivel del mar, 762,8; Humedad relativa, 42 por 100. Velocidad en 24 horas, 1193 kilómetros. Estado del cielo, nebuloso-neblina. Temperatura máxima a la sombra, 22,2. Id. mínima id., 7,4. Idem en tierra, 7,0. Oscilación termométrica, 14,8.

TRIMESTRE 6 pbs
AÑO 24 „
NUMERO SUELTO 10 cts.

Un llamamiento a la generosidad de los oscenses

Para la organización de la Colonia escolar de la Prensa

Necesitamos regalos, muchos regalos, para nuestra tómbola

Estamos en pleno apogeo de trabajo. La organización de la Colonia escolar de la Prensa, que este año pasará un mes, por lo menos, en el Baleario de Panticosa, necesita de todo nuestro entusiasmo, que es muy grande, y del mayor tiempo posible. La base de los ingresos la constituye la tómbola que este año, como el pasado, instalaremos en lugar apropiado para comodidad del público. Ya hemos empezado a recibir ofrecimientos. Los prestigiosos maestros de obras don Isaias Puey y don Francisco Oliván, tan buenos oscenses como caritativos, nos dejan, de manera desinteresada y altruista, toda la madera necesaria para la construcción de la caseta en la que instalaremos la tómbola. Bien empezamos este año.

Es propósito de los periodistas, propósito que esperamos ver convertido en realidad, que la Colonia sea mucho más numerosa que la del año último. Teniendo en cuenta manifestaciones que nos ha hecho repetidamente el cultísimo médico director del Baleario doctor don Jesús Ferrer Allué, que tan desinteresados como valiosos servicios profesionales prestó a los niños de aquella Colonia, queremos que este año vuelvan a subir al Baleario los 44 niños y niñas que lo hicieron el pasado año. Así podrán consolidar todo lo que ganaron entonces. Pero hay que pensar en otros niños y niñas que no pudieron formar parte de aquella Colonia y que necesitan el régimen de montaña para vigorizar sus débiles cuerpos y saturar de aire puro sus pulmones enfermos. Y queremos elegir a una veintena, por lo menos, de estas criaturas para que con las anteriores formen la Colonia de este año que estará integrada por unos 65 ó 70 niños de ambos sexos.

Estos son nuestros propósitos, mejor dicho, parte de nuestros propósitos. Ahora lo que hace falta es que el pueblo oscense continúe respondiendo en la forma que siempre que le hemos demandado para obras de caridad, lo ha hecho. Necesitamos regalos, muchos regalos, para nuestra tómbola y esperamos que cuantas personas nos han hecho ofrecimientos de envío, lo cumplan enseguida porque el tiempo apremia y los trabajos de organización no pueden interrumpirse.

Los regalos se reciben en las Administraciones de «El Diario de Huesca», Coto de García Hernández, 4; de «La Tierra», Villahermosa, 12, y de EL PUEBLO, Coto de García Hernández, 45.

Y para terminar, por hoy: Advertimos a la juventud oscense que tenemos en proyecto la celebración de dos verbenas en lugares los más apropiados de la ciudad para ese fin. Que a esas fiestas se les dotará de todos los alicientes posibles para asegurarles la brillantez y el éxito, hasta el punto de que no puedan compararse con la celebrada el año anterior. Y que... a esperar hasta mañana que daremos nuevos detalles.

La situación social en Sevilla y su provincia

SEVILLA, 30.—El gobernador recibió a los periodistas a las doce de la noche, facilitándoles las siguientes noticias:

En Lebrija, la C. N. T. declaró la huelga general de campesinos, secundándola solamente un pequeño grupo. En Fuentes de Andalucía también se ha planteado la huelga, registrándose pequeñas coacciones. En Osuna ardieron mieses, ignorándose en qué cantidad. Por otros detalles recibidos, parece que el incendio fué intencionado. Se han enviado fuerzas de la Benemérita.

En Sevilla, los obreros de la fábrica de cetillas se declararon en huelga de brazos caídos. Después de una conferencia entre el director y los obreros, el conflicto quedó resuelto. A Alcalá de Guadaíra han marchado varios agentes de Vigilancia, que han practicado una detención relacionada con la explosión de una bomba en el domicilio del alcalde, señor Gutiérrez Calderón. Se espera practicar otras detenciones muy importantes.

Las bases de trabajo para la recolección de la cosecha

SEVILLA, 30.—A las dos de la madrugada, el gobernador facilitó una nota a la Prensa disponiendo que continúe en vigor el pacto vigente, establecido el pasado año, para los trabajos agrícolas, determinando para la aplicación de la maquinaria el límite de un 20 por 100.

Se hacen determinadas aclaraciones para aplicar el mismo pacto en la zona de Ecija, excluyéndose los pueblos comprometidos en la zona de Cazalla de la Sierra. Justifica esta determinación ante la necesidad de resolver urgentemente el problema planteado por falta de unas bases reguladoras del trabajo en las faenas de recolección, que de retrasarse causarían graves e irreparables daños a la economía nacional, con perjuicio de los intereses patronales y obreros.

Esta disposición tiene carácter transitorio, y regirá mientras se resuelve el recurso contra las bases presentado por las organizaciones patronales.

Automóvil

Se vende, buen precio, marca BUIK Standard, conducción interior, cinco plazas, modelo 1928, poco usado, en perfecto estado, seis ruedas y magnífica maleta.

Informes: Casa Rin, Coto-Bajo, 60, Huesca.

Detención de un moro ladrón Montado en bicicleta se acercaba a las señoras y les arrojaba una piedra en la nuca

Y al perder el conocimiento las desvalijaba

CASABLANCA, 30.—La Policía detuvo en el momento en que robaba en un departamento habitado por una familia francesa a un indígena, que resultó ser autor de las agresiones cometidas estos últimos meses contra las señoras que iban solas a primera hora de la noche. El bandido utilizaba una bicicleta, se acercaba a sus víctimas en el momento de hallarse la calle poco frecuentada, y al pasar junto a ellas, con una piedra lanzaba un golpe en la nuca. Luego las desvalijaba. Algunas de las víctimas atraídas de esta manera hubieron de pasar al hospital.

Terminación de carrera Nueva maestra nacional

Con brillantes calificaciones ha terminado en esta Normal la carrera del Magisterio la bella y muy culta señorita María Teresa Ara Orduña, perteneciente a respetable y prestigiosa familia oscense.

La nueva maestra nacional, por su juventud, por su cultura y por su amor al estudio, está llamada a conseguir puestos destacados en la honrosa carrera que eligió y que ha terminado tan brillantemente.

Felicitemos con toda cordialidad a la encantadora señorita Ara y hacemos extensivo nuestro entusiasmo parabiéndola a su bondadosa y respetable madre doña Teresa Orduña, viuda de Ara, y hermanos.

Editorial Poplar, S. A. "EL PUEBLO"

Esta nueva imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc. Para encargos dirigirse a la Administración, Coto G. Hernández, 46.

La Ley de los votados por las Cortes

El presidente de la Comisión Nacional de Viticultura, don Emilio Tarín, nos remite para su conocimiento la nota siguiente:

Ha sido aprobada por las Cortes la proposición García-Berlanga, dando fuerza de ley al Estatuto del Vino y disposiciones complementarias, que marea para la viticultura una fecha memorable. Desde 1895 estos intereses venían rigiéndose por Decretos y Ordenes ministeriales, promulgados a presión de uno u otro de los sectores afectados para crear estados de privilegio o conculcar la ley fundamental. Contamos desde hoy con una ley, que si no constituye la aspiración máxima y completa de la viticultura, fija las normas para resolver los múltiples y complejos aspectos de este problema, mediante el incremento y purificación del mercado interior y el aumento de nuestra exportación. Se establece la Organización Corporativa de estos intereses, partiendo del principio de Sindicación libre, y Corporación obligatoria. Se crea el Instituto Nacional del Vino, con la representación y aportación económica de los sectores afectados, que tiene por misión el estudio y ordenación de la producción y exportación y la propaganda genérica de nuestros vinos en el extranjero, y se establecen las normas para llegar a la solución de los aspectos fundamentales de este problema, impuestos municipales, régimen de alcoholes, y carburante nacional, que la ley deja a solución definitiva de las Cortes.

No podemos suponer que la promulgación de esta ley, sea suficiente para resolver la crítica situación actual de la viticultura, que como las restantes producciones agrícolas atraviesa una crisis aguda, pero podemos asegurar en cambio, que en ella existe base suficiente para aminorarlas y prevenirlas. Bastará que por el poder público se pongan en práctica y se cumpla estrictamente cuanto la ley dispone y que las organizaciones de estos intereses estimuladas por el cumplimiento de su deber, exijan también su cumplimiento y colaboren en esta obra de estudio y defensa de una producción tan típicamente nacional.

Es obligatorio reconocer, la atención prestada por el ministro de Agricultura, llevando a la «Gaceta» por Decreto la propuesta transaccional de los intereses vitivinícola y alcoholeros y la del Grupo Parlamentario Vitivinícola, especialmente su presidente señor García Berlanga, y los diputados que con él han compartido la asidua y perseverante labor, durante más de dos años en el Parlamento, para llegar a dar una ley a la viticultura, después de 38 años, en un régimen legal, inestable y casuístico.

Los viticultores españoles debemos perseverar en nuestra actuación apoyados en la ley actual, reconociendo la labor realizada y estimulando a los que en ella colaboraron para que se complete y perfeccione. La nueva ley de vinos es sin duda la más completa porque se rigen intereses agrícolas en España y puede servir de norma, para otros sectores que en la actualidad propugnan por una ordenación y revalorización de sus productos.

Andrés Cavero Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general—Piel—Secretas.—Se admiten iguales.

Ramiro el Monje, 25-2.º HUESCA

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones PROXIMAMENTE

Estreno de la gran superproducción M. G. M.

DE PUR SANGRE

Magnífica interpretación por los geniales artistas Clark Gable y Lew Cody.

Lenguaje diáfano y rotundo

Dice don Indalecio Prieto

Los comentarios y cábalas de estos últimos días no tienen valor ni consistencia alguna

MADRID, 30.—No ocurre nada anormal—comenzó diciendo don Indalecio Prieto. Y continuó:—Lo que pasa es que andan por ahí los agoreros pronosticando que en cuanto se apruebe el proyecto de Garantías Constitucionales desaparecerá el Gobierno, porque éste se apresurará a dimitir, y yo puedo asegurarles que no entra en la mente de los ministros semejante idea. El Gobierno no considera concluso su programa parlamentario con la aprobación del proyecto relativo al Tribunal de Garantías Constitucionales. Esto lo he dicho en varias ocasiones dentro y fuera del Parlamento; pero por lo visto procede repetirlo ahora.

Estima el Gobierno que son también indispensables las leyes de Reforma del Jurado, de Orden público, de Vagos y de Arrendamientos rústicos, y asimismo reviste los mismos caracteres de indispensabilidad la ley Electoral. Sobre ésta se trabaja actualmente con intensidad en el ministerio de la Gobernación, llevando el peso de la labor el nuevo director general de Administración, señor García Labella, y pronto será sometido a Consejo de ministros el correspondiente proyecto para leerlo seguidamente a las Cortes.

Yerran, por tanto, quienes suponen que en cuanto el Parlamento dé su voto al proyecto referente al Tribunal de Garantías, el Gobierno abrirá la crisis. Su programa parlamentario, que no tiene por lito el proyecto referido, no le aconseja plantear en ese momento la cuestión de confianza, aunque, claro es que implícitamente, esa cuestión está planteada en todo instante; pero, concretamente, por ese suceso parlamentario, así, de un modo expreso a cuenta de la aprobación de dicho proyecto, no.

La voluntad del Gobierno es seguir, y seguir, claro está, con las Cortes abiertas para dar cima a esa labor. Quienes entiendan que el Gobierno debe desaparecer habrán de derribarle.

A juicio nuestro, estas Cortes tienen aun suficiente vitalidad, que permite seguir utilizándolas como un instrumento eficaz, y como quiera que es notorio el riesgo de que una crisis pueda originar su disolución—en el fondo a eso es a lo que aspiran cuantos combaten al Gobierno—, sería de una ingenuidad imperdonable en política prestarse en los momentos actuales a facilitar semejante coyuntura.

La obra de la República en esta su primera época ha de ser caracterizada singularmente por dos leyes: la de la Reforma Agraria, en lo social; la de Ordenes y Congregaciones religiosas, en lo político. Fijémonos ahora en esta última y veremos que si se disolviesen las Cortes esa ley no podría cumplirse en la forma acordada por el Parlamento, porque no habría modo legal de arbitrar los créditos para sustituir en primero de Octubre la enseñanza congregacionista. Y nosotros no podemos prestarnos a ese juego, que no es un juego ciertamente encubierto, porque ya el señor Maura anunció públicamente que la ley de Congregaciones y Ordenes religiosas no subsistiría más tiempo que el que tardase en advenir un Gobierno de derechas. De modo que he ahí claramente expuestas las razones de nuestra actitud, y al declararlas puedo también asegurar a ustedes que en el seno del Gobierno es perfecta, total y absoluta la unanimidad de pareceres al apreciar esas razones, al juzgar las circunstancias políticas del presente y al prever las del porvenir. Nada hay entre nosotros que suponga el peligro de que desaparezca este Gobierno y extingan su vida las Cortes. Es unánime en todo ello, repito, el juicio de los ministros, y firme en ese sentido nuestra voluntad.

La excursión de los alumnos del Instituto

Hoy, a las siete de la tarde, llegarán a Huesca

Ayer terminaron las visitas de los excursionistas en Manresa.

Por la mañana estuvieron en la fábrica de hilaturas de Manresa y Montserrat, dando por concluido el programa trazado en el viaje.

Hoy, por la mañana, han salido en dirección de Lérida para llegar a esta ciudad entre seis y siete de la tarde.

Mañana daremos cuenta a nuestros lectores de la impresión de conjunto que nos trasmitan los viajeros.

ESQUELAS

se reciben en la Administración e Imprenta de

El Pueblo

hasta las dos madrugada Calle de la Palma, núm. 9

Vida de relación

De Jaca regresó el dignísimo presidente de la Cámara de Comercio e Industria de la provincia y entrañable amigo nuestro, don Jesús Gascón de Gotor.

— Ha terminado los estudios de la carrera de Magisterio, la encantadora señorita Pilarín Sánchez, a la que felicitamos con toda cordialidad.

— Tuvimos la satisfacción de saludar al prestigioso contratista de carreteras don Heliodoro Sánchez, querido amigo nuestro.

¡Vinos...!

Tinto Mancha... 0,55 litro
Id. Viejo... 0,70 id.
Id. País... 0,45 id.
Dorado viejo... 0,60 id.
Pajarilla... 0,60 id.
Moscatel... 1,30 id.
Rancio... 1,30 id.

BODEGA:

Plaza Navarrico

Centro Republicano de Izquierdas

Se convoca a todos los señores socios del Centro Republicano de Izquierdas, para el día 3 de Junio, en el local social, Villahermosa, 12, a las diez de la noche, al objeto de celebrar Junta general extraordinaria y para tratar asuntos de gran interés.

De la Alcaldía

EDICTO

Don Manuel Sender Garcés, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que la cobranza en su período voluntario del 2.º trimestre del presupuesto indicado, sobre el impuesto de Inquilinato, arbitrios sobre Alcantarillado, Canalones, Carruajes de lujo, Casinos y Circulos de Recreo, Andamios, Vallas y licencias de construcción, Inspección de vacas, cabras y fruterías, tendrá lugar en el domicilio de los contribuyentes y en la oficina establecida al efecto en la planta baja de la Casa Consistorial, desde el día 1 de Junio hasta el 15 del próximo Julio.

Los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas en su domicilio, durante los primeros treinta días del período indicado, podrán verificarlo en la citada oficina, sin recargo alguno, en los quince restantes, hasta el 15 de Julio inclusive, durante las horas de nueve a catorce de los días laborables; debiendo advertirles que si dejan transcurrir el expresado día sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento, pero si los pagan desde el 16 de Julio hasta el 31 del mismo, sólo tendrán que satisfacer como recargo el 10 por ciento de sus respectivas cuotas.

Huesca, a 30 de Mayo de 1933.—El alcalde, Manuel Sender.

TEATRO OLIMPIA

TRES funciones de NOCHE los días 2, 3 y 4 de Junio por la Gran Compañía de Alta Comedia de

IRENE LOPEZ de HEREDIA

«La Escuela de las Princesas» y «El rival de su mujer», de Benavente. «El Monje Blanco», de Marquina.

Precio de la butaca: por abono, tres pesetas; en taquilla, cuatro.